

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO

ADDENDA A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DE FECHA DE OCTUBRE 2013, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS EN EL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO

En la sede del Consorcio de la Ciudad de Toledo, sita en plaza de Santo Domingo el Antiguo, número 4, a 24 de febrero de 2014.

Primero.- Se modifica el artículo cuarto, punto segundo de la citada convocatoria, quedando redactado en los siguientes términos:

2. La cuantía total máxima para la presente convocatoria será de seiscientos mil euros (600.000,00 euros).

La cuantía mencionada se distribuirá de la siguiente manera:

2014: 600.000,00 euros.

Y para que así conste y surta efectos se expide la presente addenda por duplicado y a un solo efecto.

Toledo 3 de marzo de 2014.-El Presidente del Consorcio de la Ciudad de Toledo, Emiliano García-Page Sánchez.

N.º I.- 2200